



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18-D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 10 de Enero de 1984

Compañero :

Sergio Muñoz Rodríguez

Delegado de los Trabajadores Obreros Industrial Lima S.A.

Presente.-

Estimado compañero :

En nombre y representación del Consejo Ejecutivo de la CGTP. nos dirigimos a Ud. con la finalidad de expresarle nuestro fraternales saludos y al mismo tiempo comunicarle lo siguiente:

Que habiendo recibido su carta de Afiliación a nuestra Central, le comunicamos que por razones de ubicación, estamos remitiendo la documentación a la CGTP-CALLAO, por estar reglamentado en nuestros Estatutos Vigentes. Asimismo dejamos constancia que el asesoramiento por nuestra Central sigue Vigente.

Por lo Tanto:

Sírvase apersonarse a la CGTP-CALLAO, para su trámite respectivo.

Atentamente.


VALENTIN PACHO QUISPE.
Secretario General.




PEDRO GRILLO MIRANDA.
Sec. de Organización.



Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 10 de Enero de 1984

Compañero :

Sergio Muñoz Rodríguez

Delegado de los Trabajadores Obreros Industrial Lima S.A.

Presente.-

Estimado compañero :

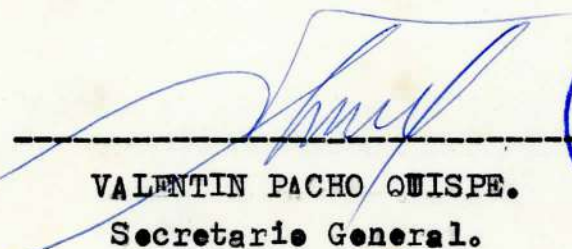
En nombre y representación del Consejo Ejecutivo de la CGTP. nos dirigimos a Ud. con la finalidad de expresarle nuestre fraternales saludos y al mismo tiempo comunicarle lo siguiente:

Que habiendo recibido su carta de Afiliación a nuestra Central, le comunicamos que por razones de ubicación, estamos remitiendo la documentación a la CGTP-CALLAO, por estar reglamentado en nuestros Estatutos Vigentes. Asimismo dejamos constancia que el aseseramiento por nuestra Central sigue Vigente.

Por lo Tanto:

Sírvase apersonarse a la CGTP-CALLAO, para su trámite respectivo.

Atentamente.


VALENTIN PACHO QUISPE.
Secretario General.




PEDRO GRILLO MIRANDA.
Sec. de Organización.



Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Zepita 372 - Callao - Telf. 658253

Callao, 13 de Febrero de 1984

Compañero

Secretario General de la
Confederación General de Trabajadores del Perú
Presente.-

Estimado compañero:

Los suscritos en nombre y representación del Ejecutivo de nuestra Central Regional del Callao, nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestro saludo fraterno y Revolucionario, como asimismo hacer de vuestro conocimiento lo siguiente:

Que, venimos observando con honda preocupación la falta de comunicación de nuestra matriz Nacional con nuestra Regional del Callao, respecto a los eventos que se vienen realizando, como la Asamblea Nacional de Delegados, asimismo el Mitin de Protesta realizado el día Viernes 10 de los corrientes en la Plaza Dos de Mayo.

Nuestra preocupación se basa en que estando tan cerca, como puede ser posible que no se nos comuniquen de tales eventos de gran importancia y combate dado la situación actual en que atravieza la clase trabajadora en su conjunto que esta siendo golpeada duramente por este gobierno hambreador y entreguista de AP-PPC, nos llama más a sorpresa teniendo en cuenta que en vuestro Comité Ejecutivo contamos con Dirigentes que pertenecen a esta base por lo que es lamentable y penoso que para tales eventos no se nos alcancen las citaciones y tengamos que enterarnos por meras coincidencias o casualidad, pero no así en forma organica. Asimismo en lo referente a los Boletines, Volantes etec. tambien no se nos hace llegar a tiempo a simplemente nunca se nos hace llegar.

Tambien debemos manifestar y porque no decirlo en queja, que existen varios Sindicatos que se encuentran afiliados a nuestra Central Regional y vienen siendo asesorados por la C.G.T.P. Nacional, esto tambien demanda mayor preocupación por cuando aquellas organizaciones se hacen atender simplemente y los Dirigentes Nacionales, sin solicitar explicación alguna el porque no se asesoran por la Central a donde corresponden, estos c. los atienden. Siendo esto inorganico, porque además debemos señalar que en todo caso se viene trasgrediendo los limites jurisdiccionales, aceptando con ello un gran liberalismo Sindical, ya que aquellas bases que se hacen atender por Dirigentes Nacionales de Vuestro Ejecutivo, en ningún momento nos han hecho llegar preocupación, observación o queja alguna que los conlleve a no hacerse atender por nosotros.

Por lo manifestado, solicitamos a Ud. c. Secretario General, se sirva determinar las correcciones del caso y se mantenga más relación y comunicación con nosotros, maxime si existen en ~~vuestro~~ vuestro Ejecutivo cs. que son del Callao.

Asimismo solicitamos se llame seriamente la atención de los compañeros que inconsultamente vienen asesorando a Sindicatos y Delegaciones que son bases de nuestra Central Regional y que en todo caso se les solicite a aquellas bases presenten por escrito sus preocupaciones a nuestra Central ya que ello es lo organico.

Sin otro particular nos despedimos de Ud.

Sindicalmente.

Jesus Ramirez
Sec. General

Nicolas Cruz
Sec. de Defensa

Augusto Huasasquiche
Sec. de Organización

Informe sobre la Huelga Nacional Indefinida en defensa de los Pactos.

El Centro Federado de Empleados Bancarios del Callao, cumple con hacer de conocimiento de nuestras bases y del Gremio Bancario en su conjunto nuestro pronunciamiento con relación a la HUELGA NACIONAL INDEFINIDA realizada ultimamente en defensa de los Pactos Colectivos, sobre ADELANTOS DE SUELDOS.

1º.- Los bancarios del país hemos visto con sorpresa e indignación la forma como ha sido llevada esta HUELGA NACIONAL INDEFINIDA que, por primera vez en la historia de la FEB, se hace sin el debate esclarecedor de la Asamblea Nacional, pese a que los dirigentes sindicales que han manejado este problema, tienen la experiencia necesaria y saben de los peligros y mañas que se deben afrontar en cada conflicto.

2º.- ANTECEDENTES DEL CONFLICTO .-

Dado el desarrollo de esta lucha, el Centro Federado de Empleados Bancarios del Callao, considera imprescindible hacer un recuento de los antecedentes antes de entrar a analizar la lucha misma.

3º.- Como se sabe, el conflicto surge como consecuencia directa de la lucha por la eliminación de los Topes Indemnizatorios impuestos a los trabajadores sujetos al régimen de la Ley N° 4916 e ingresados con posterioridad al 11 de Julio de 1962; lucha que se hace dentro de una crisis socioeconómica muy severa y la aplicación de medidas antisindicales y populares abiertamente negativas para las mayorías nacionales. Los numerosos ejemplos que vemos a diario, hace que hoy mejor que nunca, se tengan presentes estas condiciones para medir nuestros pasos y, sin temor pero con mucha cautela y energía, salir al frente del Gobierno y los empresarios que hacen mil y una maniobras para encubrir las agresiones a nuestras conquistas.

4º.- Si recordamos, podemos observar que la lucha por la eliminación de los Topes Indemnizatorios está inscrita en las banderas de lucha del movimiento sindical y, con especial énfasis, a partir del PARO NACIONAL del 19 de Julio de 1977, repitiéndose esta consigna en cada una de las Huelgas Nacionales realizadas por la CGTP o inscrita también, en el Pliego Nacional Unitario entregado a Belaúnde en 1980.

5º.- La Derecha reaccionaria, por su parte, amparando irrestrictamente el sistema de explotación del hombre por el hombre, hizo todo lo posible para anular el esfuerzo de los trabajadores y utilizó todo lo que tenía al alcance de su mano (plumíferos de los medios de comunicación, tinterillos a sueldo, etc.) y por supuesto a sus parlamentarios inscritos principalmente en AP-PPC.

6º.- Los banqueros han sabido sino anular, cuando menos neutralizar a un gran e importante sector de empleados bancarios con tiempo de servicios inferior a 3 años y buscaba conseguir lo mismo con los empleados ingresados antes del 11 de Julio de 1962, por las postergaciones y discriminaciones hechas en los Pliegos de Reclamos. El Banco de Crédito especialmente, ha casi duplicado el número de sus empleados en menos de 3 años, para matener en servicio sus oficinas bajo cualquier contingencia. Es decir, que los banqueros se han venido preparando y continuán haciéndolo para derrotar si pudieran hacerlo a la FEB.

7º.- La Derecha empresarial y el Gobierno veían llegar inevitablemente el descenso y movían sus hilos. Es así que a inicios del actual régimen, hacen el primer intento de dictar una Ley para zanjar el problema pues la inflación que sufrimos había hecho polvo el bajísimo tope congelado desde hacía tiempo, en 60 MIL soles. El Proyecto senatorial resulta una gran trampa pues quería convertir la Indemnización en un sueldo más de gratificación anual y con efecto CANCELATORIO. La viva protesta de todos los sectores hizo que se guardara el Proyecto a la espera de mejores condiciones.

8º.- Bajo las múltiples presiones de los trabajadores y la inminencia de las Elecciones Municipales de Noviembre con claro tinte PLEBISCITARIO la Alianza AP-PPC considera que debe hacer algunos ofrecimientos de carácter laboral a los trabajadores, para detener de alguna manera los efectos del Terremoto político que veían llegar. Nuevamente ofrecieron emitir una Ley de eliminación de los Topes Indemnizatorios.

El 10 de Octubre de 1983, el conocido traidor al gremio bancario, Diputado AP, Hugo Mejía Cáceres y la señora Bertha Arroyo de Alva, pretenden engañar a los trabajadores con el juego de que hay "una oposición de personas bien intencionadas al interior del Partido de Gobierno" y, presentan a nombre de la mayoría parlamentaria de AP un Proyecto de Ley conteniendo los siguientes artículos:

"Artículo 1º.- A partir del 1º de Enero de 1983 la Compensación por Tiempo de Servicios de los empleados de la actividad privada, que hubieran ingresado después del 11 de Julio de 1962, se pagará de acuerdo a la Ley Nº 10239;

"Artículo 2º.- La Compensación por Tiempo de Servicios de los empleados a que se refiere el artículo precedente, se calculará y pagará hasta el 31 de Diciembre de 1982, de acuerdo a las leyes vigentes a la fecha;

"Artículo 3º.- Deróganse o modifíquese todas las disposiciones legales que se opongan a la presente Ley;

"Artículo 4º.- Esta Ley entrará en vigencia el día siguiente de su publicación".

¿ Por qué este Proyecto presentado por la mayoría AP no pasó ? Sencillamente porque era parte de una maniobra ;

9º.- El 19 de Octubre de 1983, la fracción del APRA presenta un Proyecto que deroga la Ley Nº 22658 sobre Topes y señala y señala el ingreso del personal del sector privado registrado después del 11 de Julio de 1962, a un régimen sin Topes similar al que rige para los obreros, pero con retroactividad al 1º de Octubre de 1979, excluyendo de esa Ley proyectada a los trabajadores con regímenes más favorables.

10º.- El 25 de Octubre del año ppdo., el Diputado por Lima, Manuel Arce Zagaceta presenta un Proyecto con 9 artículos, donde se muestra la garra de la derecha empresarial dispuesta a todo para conseguir sus propósitos. Allí se señalan: Un tope de SEIS SMV de la provincia de Lima -- pero, sólo computable hasta los 30 AÑOS DE SERVICIOS.

Para disminuir el impacto de esta Ley brutal frente a la antigüedad de los trabajadores, se busca incluir a los empleados públicos que tengan más de 20 AÑOS de servicios y tramposamente incluía a los OBREROS ingresados después de la promulgación de este Proyecto de ley antisindical. El Proyecto iba más allá y eliminaba los períodos de trabajo en los casos de reingreso, no consideraba retroactividad alguna y creaba un Fondo de Reservas de Compensación por Tiempo de Servicios a cargo del IPSS, CON APORTES DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS.

11º.- El 7 de Noviembre del año pasado, los Diputados por Arequipa, Enrique Mendoza Nuñez y Frida Osorio de Rotalde, presentan otro Proyecto que eliminaba los Topes Indemnizatorios y creaba un Fondo de Indemnización INTEREMPRESARIAL administrado por el Banco de la Nación;

...//

12º.- Que se sepa, la Junta Directiva Nacional de la FEB no informó nada de esto, lo que reafirma nuestra posición de que debe ampliarse el Departamento de Asesoría para que esté al tanto de los problemas y cumpla un papel eficaz y positivo, dadas las dimensiones de los tratos que debemos hacer y conocer para protegernos y alertar al movimiento sindical.

LA ACTIVIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA FEB.-

13º.- Tal como se presentan los hechos, podemos decir que en la Junta Directiva Nacional hay quienes tienen sus propios planes inconfesables y en ese sentido se mueven arrastrando a la Junta Directiva Nacional en su conjunto. Veamos lo siguiente:

14º.- En Octubre de 1983 se realizó la Asamblea Nacional de Delegados y tomó estos acuerdos:

- & Contrato de Asesores para entablar las acciones legales pertinentes y conseguir la solución de los cc. empleados comprendidos en la Ley Nº 12487;
- & Mantenerse ALERTA en los casos de los cc. del BANCOPER, BIC y BCR ;
- & Llamar a una Asamblea Extraordinaria para ver todo lo relacionado -- con la Hacienda Villa, su compra y analizar las perspectivas futuras y su financiamiento. (¡ Todo después de UN AÑO!)
- & El problema de la Casa de la Moneda;
- & Impulsar la propagandización y las acciones concretas de lucha contra los Topes Indemnizatorios, formando un frente de lucha con todos los Gremios afectados por los Topes. Asimismo exigir la derogatoria del Art. 28º de la Ley 22126 de inestabilidad laboral, derecho de huelga, negociación colectiva, reorganización del IPSS, etc. ;
- & Aumento de la cuota FEB y del Auxilio;
- & Pronunciamiento de solidaridad con los Gremios en lucha y un llamado a defender las posiciones clasistas, votando contra la política de -- hambre y opresión del Gobierno AP-PPC en las elecciones de Noviembre;
- & Tratar todo lo concerniente a la Convocatoria y realización del CONGRESO ESTATUTARIO sancionado por el último Congreso FEB, y;
- & Finalmente, se aprobaron mociones para estudiar la factibilidad de -- hacer Asambleas Nacionales Descentralizadas, Implementar el Departamento Legal de la FEB; participar como Junta Directiva Nacional en el problema del Banco de la Nación y otorgar por intermedio de EL AUXILIO el BENEFICIO POR INCAPACIDAD a partir de la fecha de expedición de la Resolución definitiva del IPSS.

15º.- ¿ Qué se ha cumplido ? Por lo pronto se puede decir que alguien se trazó una estrategia para dilatar la convocatoria a la Asamblea Nacional de Delegados, mientras en la Junta Directiva Nacional se hace una política de toma de decisiones para presentar hechos consumados a la Asamblea Nacional. En estos menesteres, si son expeditivos y autoritarios, cosa que difiere de posiciones tomadas frente a las Autoridades y Banqueros.

a) El Concejo Nacional de EL AUXILIO, cuyo Presidente es miembro de la Junta Directiva Nacional, tomó la decisión de comprarse un local en la Av. Cuba. Lógicamente han debido contar con la anuencia del Secretario General y del Sub-Secretario General (ciudadano que se cree el dueño y señor del patrimonio de la FEB), pero anti-estatutariamente, han prescindido de la Junta Directiva Nacional y de la Asamblea Nacional de Delegados. Sin embargo, para concluir con los estudios definitivos para implantar EL AUXILIO en vida son remolones y hasta pecan de soberbia;

b) Igual rapidez y efectividad, al margen de la Asamblea Nacional, han mostrado para REORGANIZAR el Centro Federado del Banco Agrario, donde muchos de sus amigos reclamaban la cabeza del Secretario General de ese Centro Federado y ahora son los seguros candidatos. En las Elecciones pasadas eran asesorados por los actuales dirigentes nacio-
..//

nales, pero al margen de esta "urgencia" con que se tratan estos problemas y se descuidan otros tan escabrosos como el de la Hacienda Villa y la construcción del local central; se ha tomado otro acuerdo que compete a la Asamblea Nacional de Delegados y que resulta sorprendentemente peligroso para otras cabezas opositoras. Simplemente han decidido en Junta -- Directiva Nacional, "sancionar" al Delegado Nacional JULIO ARCE como si -- fuera integrante de la Junta Directiva del Agrario declarada en reorganización.

c) La vacancia de una Secretaría Nacional de Organización tan vital en estas circunstancias, ha permanecido vigente, aún con la presencia inexperta del Secretario de Deportes, metido ahora a Teniente Alcalde en el Consejo de Chorrillos. ¿ Si no puede con su cargo de Deportes, por qué no se soluciona de inmediato esta situación ? Al respecto nuestro Centro Federado EXIGE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE INMEDIATO.

16º.- Lo anterior, nos hace pensar en que existen motivaciones para dilatar - como ya lo hemos advertido - la presencia de la Asamblea Nacional de Delegados y presentarle "hechos consumados"; cosa que ya parece convertirse en una práctica corriente en algunos prominentes miembros de la Junta Directiva Nacional traída de la anterior JDN, que también sin consultar a la Asamblea Nacional de Delegados y menos al resto de la Directiva, se dieron el lujo de viajar y nombrar al "dueño de la FEB", Antonio Zúñiga Silva; representante de la FEB ante las Uniones Internacionales Sindicales, donde ahora ejerce el cargo de Presidente de la Rama de Banca y Seguros hasta 1987, para dejar en el más absoluto olvido a la Confederación Americana de Empleados Bancarios = CADEB = .

17º.- Mostrando la otra cara de la medalla, el 28 de Noviembre de 1983, - la Junta Directiva Nacional amenaza con realizar una Marcha Unitaria al Parlamento para el día siguiente y hacer un Paro el 2 de Diciembre, exigiendo la aprobación del Proyecto de Ley contra los Topes Indemnizatorios. Misteriosamente se suspende la Marcha para sorpresa de las Bases de Lima, Callao y Balnearios; mientras el Diputado Calmell del Solar de AP, hace pública su posición de "no admitir ninguna presión" para aprobar el Proyecto de Ley. Esta suspensión se volvería a repetir el martes 24 de Enero del año en curso que se prorroga para el miércoles con el mismo resultado, gracias a la incapacidad del suplente Secretario de Organización metido ahora a Teniente Alcalde del Consejo de Chorrillos.

18º.- ~~Se~~ se aprueba la Ley Nº 23707 y también un Proyecto de reubicación de los compañeros del BANCOPER que sólo parece dirigido a enfriar al Gremio Bancario, pues ya no se verá - si se ve - hasta la próxima legislatura de Abril.

19º.- Promulgada la Ley Nº 23707 por presión de las Organizaciones Sindicales, su vigencia regiría según la norma constitucional, después - del 16avo día, es decir, a partir del 23 de Diciembre de 1983. Entonces, en la Junta Directiva Nacional se debieron tomar las precauciones necesarias para afrontar esta situación y el hecho que ya se veía venir con la intervención de Rodríguez Pastor, Ulloa, Leguía y Polar; para modificar el contenido de la Ley Nº 23707 mediante el artículo 47º colocado en la Ley de Financiamiento del Presupuesto General de la República a espaldas de los parlamentarios de la Cámara Baja que denunciaron la vil --- maniobra y provocó todo un escándalo.

20º.- El escándalo suscitado y que obligó a un PARO NACIONAL de una hora, durante el 13 de Diciembre, debió poner sobre aviso a la Junta Directiva Nacional, ya que si bien el día anterior Ulloa había hecho aprobar en Senadores una Ley que derogaba todas las leyes y disposiciones administrativas opuestas a lo señalado en la Ley Nº 23707, ésta debía aprobarse en Diputados y luego ser promulgada porque de lo contrario quedaría vigente el artículo 47º a partir del 2 de Enero que comienza a regir el -- Presupuesto General de la República.

21º.- Consciente o no de esta circunstancia, el Secretario General se ausentó desde el 23 de Diciembre hasta el 5 de Enero, lapso de tiempo en el cual el Sub-Secretario General, Antonio Zúñiga Silva, no tomó disposición alguna para consultar a la Asamblea Nacional; salvo que

hubiera "confianza" en las promesas de algún asesor de la Banca o Autoridad del Gobierno.

Pero si observamos los comunicados de la Junta Directiva Nacional se puede ver que en ellos no se dice absolutamente nada de la actitud servil y genuflexa del Ministro de Trabajo Joaquín Leguía Gálvez, frente a los avarientos banqueros, sabiendo a ciencia cierta, porque así lo reafirmó públicamente Rodríguez Pastor que con Leguía y Ulloa habían injertado el artículo 47º sobre el Presupuesto General de la República.

22º.- Si observamos la conducta de la Junta Directiva Nacional anterior, frente al ex-Ministro Alfonso Grados Bertorini, vemos que hay una plena coincidencia en tratar al Ministro de Trabajo como una "buena persona", que quiere ayudar a los trabajadores por que "el malo" del Ministro de Economía (Ulloa en ese tiempo al que siguió Rodríguez Pastor), lo "obliga" a actuar así. Esto no es una simple especulación, analicemos el "Balance de la Lucha por el Pliego" (hecho también sin aprobación de la Junta Directiva Nacional, ni la Asamblea Nacional de Delegados) emitido el 25 de Setiembre de 1983. En dicho "Balance" se dicen DOS verdades: La primera que los Banqueros y el Gobierno estaban PREPARADOS para combatirnos (que tal descubrimiento... si siempre lo han estado y lo seguirán estando) "por el hecho de que con el Pliego FEB se da inicio a las Negociaciones Colectivas anuales de las más importantes Organizaciones sindicales ..." y,

La segunda, que la patronal banquera DERIVO nuestro Pliego de Reclamos al Ministerio de Trabajo "... seguros de que la política laboral anti obrera de este Ministerio no es si no la resultante social de su nefasta política económica ..."

Si esto fue así, como estamos seguros lo creen a pie juntillas algunos eminentes dirigentes nacionales, su actuación fue totalmente INCAPAZ, insensata e ingenua por decir lo menos en esa lucha. Primero porque no nos preparamos, sabiendo que el enemigo sí lo estaba y la lucha que hicimos se hizo en forma tardía, cuando ya no teníamos ni tiempo para protestar contra las Resoluciones discriminatorias. ¿ A quién de la JDN le contaron el cuento de que el Pliego saldría bueno y sólo había que darle tiempo al tiempo ? I, en segundo lugar, lo único que nos faltaba creer era que el Ministro actuaba aplicando una política anti obrera porque a eso lo OBLIGA un repudiado Ministro de Economía.

Recordemos que a Grados Bertorini sólo se le atacó cuando perdió las Elecciones Municipales del 13 de Noviembre pasado y ya no tenía nada que hacer dentro del Gobierno, aparte de haber cumplido con su tarea de Embajador Extraordinario en los EE.UU. por encargo de Belaúnde; cosa que demuestra su falta de identificación con los planes económicos del Gobierno .

Cosa semejante sucede con el reaccionario asesor Antonio TORI de la Asociación de Bancos. Parece que preocupa se le ataque de alguna manera ¿ Por qué ?

23º.- Estos hechos se parecen a las acciones, si se puede llamar así, a la forma cómo se ha actuado, el 27 de Diciembre la JDN emite un Boletín declarando en ALERTA al Gremio Bancario por la negativa de los Bancos ya decididos a conceder Adelantos de Sueldos.

¿ Cómo se declara en ALERTA cuando en la primera semana de Enero, conspicuos dirigentes de la JDN buscaban "evidencias" para declarar un Paro de Protesta ? ¿ No se sabía que en Diciembre la Asociación de Bancos y a la cabeza el Banco de Crédito, habían dado orden de CANCELAR el Tiempo de Servicios de los que pidieran adelantos ?.

24º.- Esta posición ambivalente (por no decir sinuosa) de algunos dirigentes de la JDN se refleja en las instrucciones dadas a las Bases de HACER SU PROPIA LUCHA Y DENUNCIA y "olvidandose" de llamar a la Asamblea Nacional de Delegados. El olvido hace presa fácil en la JDN y "olvida" las declaraciones de Rodríguez Pastor que incluye a LEGUIA en la componenda para contrabandear el Art. 47º, y nada se dice del Ministro Leguía en esos instantes sino que se habla del MINISTERIO, como se habla de

25º.- La Secretaría General estuvo abandonada pues el reemplazante no quiso sentirse comprometido y recién el 2 de Enero remiten una circular a los Bancos. Esta actitud contrasta con la vehemencia que el ahora Secretario General mostraba cuando estaba en el llano como Delegado Nacional y llamaba al combate, ahora levanta bandera blanca a la primera señal de enfrentamiento; por supuesto bien secundado por los integrantes de la MINI COMISION de defensa que actúa discretamente, tan discreta que muchos de los miembros de la JDN no sabían de ciertas conversaciones con el Ministro de Trabajo y los Banqueros.

26º.- Pero, también debemos señalar otro aspecto de esta lucha desarrollada por la JDN, o parte de ella y es el hecho de que tras los comunicados de la JDN parece moverse una mano que quiere dirigir el movimiento sindical clasista del país, desde la FEB.

Desde Octubre del año pasado que se denuncian las amenazas que surgen contra nuestra campaña de eliminar los Topes; se observa que la JDN "llama a todos los sindicatos, federaciones, a nuestra Matriz sindical CGTP y a todas las Centrales sin excepción, así como a todo el movimiento popular PARA CONCORDAR NUESTRAS ESTRATEGIAS Y TACTICAS DE LUCHA ..."

Si somos parte de la CGTP, ¿Por qué no discutimos estas cosas en el interior de la misma, sabiendo que en el Consejo Nacional está el Secretario General como Vice Presidente y el Secretario del Exterior de la FEB, como Secretario, del abandonado, FRENTE UNICO de la CGTP ? ¿ Por qué se quiere meter a la CGTP como una Federación más, tal como se ha hecho en algunos comunicados que la Central no puede financiar ? ¿ Por qué el Secretario General de la FEB no habló del problema bancario, si en plena lucha estuvo dentro de la Delegación de la CGTP conversando con el Ministro de Trabajo ? ¿ Hay perjuicios o no se quiere hablar delante de la CGTP, tal como lo ha venido haciendo la MINI COMISION de la JDN que va discretamente todos estos problemas ?

27º.- Sólo el 2 de Noviembre de 1983, la FEB se ve obligada a emitir un Comunicado Público de enérgica condena por el atentado criminal contra la CGTP y de solidaridad con los trabajadores del Banco de la Nación. I para demostrar que sigue en su línea de querer manejar al movimiento obrero desde Máximo Abril, el mismo día se publica otro Comunicado Público, evidentemente ya preparado al momento del atentado, y se insiste en UNIFICAR a todo el movimiento sindical, sin mencionar siquiera a la CGTP. Lo mismo se hace el 2 de Diciembre de 1983 en el Comunicado Público "DE PIE ANTE EL FMI",--- donde la FEB, "llama a la CGTP" y a todas las Centrales, partidos y organizaciones populares, A MOVILIZARSE PARA FORMAR UN FRENTE AMPLIO.

LA OTRA SECRETARIA DE PRENSA DE LA FEB .-

28º.- Nos consta que se han publicado Comunicados que no han pasado por la Secretaría Nacional de Prensa, ni siquiera por cortesía. La razón debe estar en los "olvidos" de la responsabilidad de LEGUIA a quien se le excluye y, se acusa a otros que no pueden servir para ocultar las posiciones reaccionarias del cínico Ministro de Trabajo, JOAQUIN LEGUIA GALVEZ, quien viene sistemáticamente agrediendo al movimiento sindical y de manera especial al Gremio Bancario.

29º.- Convocada la Asamblea Nacional, hemos podido ver cómo en determinados momentos, algunos miembros de esa MINI COMISION que siempre están en todas las reuniones, dejaban de ir y se lucían dentro de la FEB como para que se notara su ausencia de esas reuniones que parecían las finales; posteriormente cuando no se solucionaban los problemas, volvía a funcionar la MINI COMISION y se dejaba al grueso de los miembros de la JDN en la FEB.

¿ Qué se esconde tras todo esto que ya se hizo notorio durante la lucha por el Pliego de Reclamos ? ¿ Es que, hay alguien que quiere eximirse de toda culpa al momento de la firma final, cuando en realidad han sido los artífices de todo el tinglado ?.

...//

..//

7

30°.- Finalmente, podemos agregar que la Resolución Suprema revela una total falta de respeto a los trabajadores en general a quienes se olvida y sólo se promete una reglamentación que bien pudo hacerse desde un primer instante sin arriesgar al Gremio, si es que esa era la intención .

El Centro Federado de Empleados Bancarios del Callao, no puede permanecer impasible frente a todo lo que hemos señalado y exigimos una clara explicación de todos los pasos dados.

Nunca como ahora hemos estado tan desconcertados con las marchas y contramarchas dadas por la JDN. Hay serias responsabilidades personales y colectivas y deben darse los correctivos necesarios para corregir de una vez por todas esta forma oscura y sinuosa de actuar.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Mimeografo FEB N° 03598-P4

Callao, 15 de Febrero de 1984

I CONFERENCIA REGIONAL DE LIMA Y CALLAO
DEL MOVIMIENTO BARRIAL Y POPULAR

+++++

La llamada penuria de la vivienda, que representa hoy un papel tan grande en la prensa, no consiste en que la clase obrera en general viva en malas viviendas, superpobladas e insalubres. Esta penuria de la vivienda no es peculiar del momento -- del presente: ni siquiera es una de las miserias -- propias del proletariado moderno a diferencia de todas las clases oprimidas del pasado. Por el contrario, ha afectado de una manera casi igual a todas las clases oprimidas de todos los tiempos. PARA ACABAR CON ESTA PENURIA DE LA VIVIENDA NO HAY MAS QUE UN MEDIO: ABOLIR LA EXPLOTACION Y LA OPRESION DE LAS CLASES LABORIOSAS POR LA CLASE DOMINANTE.

FEDERICO ENGELS en Contribución al --
Problema de la Vivienda

I.- LOS ORIGENES Y LA NATURALEZA DE LOS PUEBLOS JOVENES O ASENTAMIENTOS HUMANOS

+++++
A) EL CRECIMIENTO DESPROPORCIONAL DE LA SOCIEDAD

Una de las características fundamentales de la sociedad peruana es el atraso y la deformación de la economía, la misma que ha generado grandes contradicciones y desniveles en crecimiento de infraestructuras y poblaciones, la desproporción entre regiones económicas, entre el campo y la ciudad, entre los pueblos del interior del país y el centralismo de algunas ciudades y fundamentalmente Lima, han originado el surgimiento creciente y vertiginoso de barriadas nuevas muy comunmente denominadas Pueblos Jóvenes.

El proceso de centralización y concentración económica en algunas ciudades del país, ha generado un nuevo proceso industrial-urbano el cual directamente al interferir en el abandono y postulación de la economía agraria y su secuela de crisis, multiplica de manera desproporcional las grandes migraciones hacia Lima y algunas ciudades como Arequipa, Chimbote, Trujillo, Piura, Chiclayo, Ica, Cusco, etc. muchas de estas ciudades provenientes de formaciones sociales anteriores cambiaron su fisonomía con los nuevos --

.....

... cinturones poblacionales y otros como el caso de Chimbote son ciudades surgidas a partir del proceso de migración y florecencia económica articulada por la Pesca, la Siderurgia, etc.

B) LA ESPECULACION DEL CRECIMIENTO URBANO

No es sólo la migración la fuente del crecimiento de los asentamientos infrahumanos y miserables, es también la propia especulación de la oferta y la demanda en las construcciones de viviendas, con la planificación del catastro urbano, con los reconocimientos legales de los terrenos, etc. La oligarquía peruana jamás como clase dirigente ha tenido una preocupación por las condiciones de vida del pueblo peruano por el contrario también ha sido otra fuente de sus ingresos y rentas, el surgimiento de grandes inmobiliarias y constructoras están ligadas al fenómeno de la especulación, mientras con sutilesas las clases pudientes acomodan sus viviendas a zonas ventajosas, a los pobres, desocupados, migrantes, etc. se despoja de su sentido humano y le destinan para viviendas los arenales, -- las zonas marginales, sin ayuda ni elementales servicios, aquí radica porque las ciudades del Perú son totalmente desorganizadas, sin planificación alguna y servicios elementales.

C) LA NATURALEZA SOCIAL DE LOS PUEBLOS JOVENES

El origen de los pueblos jóvenes tiene en las migraciones masivas un elemento constitutivo, en la especulación y desorganización de las ciudades un factor incidente del crecimiento de mayores barrios marginales, esta desproporción en la vivienda afecta más directamente a los trabajadores, a los subempleados y al --- gran ejército de desocupados, graficando veremos que el 75 % de la P.E.A. que vive en los 500 PP.JJ. de Lima son Sub-empleados y Desocupados y sólo un 25 % se distribuye en un trabajo de comercio, empleados y trabajadores de la industria, es evidente y claro la naturaleza social de los asentamientos humanos aquí radica -- la fuerza de su combatividad, se trata de una base social eminentemente popular tanto por su extracción y ocupación sin embargo marginada por el estado, por los mecanismos de gobierno y muy lejos de solucionar sus elementales reivindicaciones, los cuales son factores que dinamizan a una mayor comprensión de la naturaleza de sus luchas y quizá a la misma beligerancia de sus acciones, son numerosos los ejemplos de combatividad de los pobladores en las luchas de nuestro país en la gestación y realización de los Paros Nacionales, en las movilizaciones e incluso en el proceso electoral a favor de los partidos de la Izquierda.

II. EL SURGIMIENTO HISTORICO DE LAS BARRIADAS

La aparición de los barrios populares con una esencia ocupacional data mucho antes de la República, en las diversas ciudades son conocidos barrios de los artesanos, de los pintores, orfebres, tejedores, etc. En los albores del presente siglo surgen los primeros barrios obreros y de trabajadores, es en 1945 donde el movimiento barrial empieza a mostrarse con una nueva característica y como un problema, se realizan las primeras invasiones masivas, las clases dominantes preocupados aún en otros menesteres no reaccionan ni solucionan esta nueva explosión social.

Las concepciones asistencialistas de mutuales, cooperativas de vivienda surgen entre 1950 y 1960, aquí alumbrará meteóricamente la figura de María Delgado de Odría la "madrina de los pobres", En 1961 se promulga la Primera Ley de BARRIOS MARGINALES que delinea puntos de vista más nitidos de la oligarquía respecto a determinar la conducta y los alcances de estos nuevos asentamientos, el Estado crea el Banco de Vivienda, se desarrolla la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)

trata de combinar una rentabilidad en las construcciones urbanas con la necesidad de la vivienda, sin embargo los resultados terminarán en un enflaquecimiento de las oligarquías constructoras y la especulación con las viviendas construidas por construirse y con sus fondos, entre otros hechos históricos aquí surgen las bases sociales y económicas del Belaundismo.

Se promulga la ley 13711 que reconoce a los barrios marginales como Urbanizaciones Populares otorgando el derecho a su organización y claro posponiendo siempre las inversiones de fondo de los barrios.

Entre 1962-1963 Belaunde en habil maniobra logrará convertir el trabajo de la especulación de las constructoras en grupos electorales potenciales, León Velarde en el Distrito de San Martín y su famosa "marcha de las barriadas" serán destapamientos apetecibles por la oligarquía constructora en consolidación.

Entre 1964-1975 surgen en mayores proporciones nuevos asentamientos humanos, famosos como el desaparecido Mendocita, se amplían los PP. JJ en el Cono Sur y Cono Norte de Lima, la reacción del gobierno es organizar a estos grupos bajo una tutela SINAMOS,

por ejemplo el CAVES surge bajo esta sombra y logra sacudirse desarrollando un camino independiente en su dirección. Es por estos años donde las barriadas avanzan en el surgimiento de sus organizaciones, del perfil de sus reivindicaciones y programas.

En el Periodo de Morales Bermudez la lucha de los PP. JJ. adquiere nuevas connotaciones por su amplitud y combatividad, es el enfrentamiento a los grandes especuladores y al pretendido desconocimiento a

sus tierras ocupadas y sus organizaciones vecinales, el D.L. 22612 dado en Julio de 1978 es la gota que hace rebalsar la paciencia de los pobladores, en este periodo su participación en temas de tierra, en movilizaciones, en organizaciones de Federaciones y también en el Paro Nacional como una fuerza social ^{es} dinámica.

Finalmente el D.L. 051 de Belaunde acerca de las municipalidades plantea indirectamente que el problema de los Pueblos Jóvenes es de competencia de los Municipios, sólo viendo el problema de la titulación y la participación vecinal, de tal forma se relega responsabilidades al municipio y deja sin efecto a las organizaciones vecinales sin existencia y reconocimiento.

Actualmente de acuerdo a la Ley 23853 y el D.S. 026-81-VI el acuerdo de la Municipalidad Provincial (acuerdo 192), reconoce los derechos a registro y personería jurídica, posibilita la participación en el gobierno local, con capacidad ejecutiva de las obras que su infraestructura requiera, este es un nuevo hito ahora de los llamados asentamientos humanos, que con nuevas formas y experiencias contriuyen su porvenir, experiencias positivas desarrollados, fundamentalmente en los municipios con una dirección popular de IU.

III.- LAS AGRESIONES GUBERNAMENTALES A LOS PUEBLOS JOVENES

+++++

La conducción de la política neoliberal y fondomonetarista del gobierno ha profundizado la brecha de pobreza y miseria de los pueblos, en su absoluta mayoría ninguno de los servicios básicos ha sido resuelto por el gobierno a los pueblos jóvenes, por el contrario, según los organismos internacionales de la salud, la vivienda, etc.-- las condiciones de precariedad infrahumana son comparables sólo con países muchos más atrasados que el nuestro, ni siquiera las callampas Chilenas, favelas Brasileñas, etc. pese a su crisis económica han llegado a los grados de miseria como el nuestro y todo ello por exclusiva responsabilidad del gobierno.

El accio-pepecismo no tiene una alternativa o política de vivienda para el país, sus preocupaciones tiene una formalidad demagógica y oportunista como son los siguientes casos: Con inusual publicidad los voceros del gobierno lanzan loas a algunas construcciones realizadas por FONAVI, callando sin embargo estas pocas viviendas no son nada comparables con el déficit habitacional, por la naturaleza de sus costas las viviendas sólo están a un alcance de aquellas personas que tengan un ingreso mensual y permanente de 1 Millon y medio de soles, quedando así descartado de plano todo los trabajadores y empleados del país que no llegan a ese nivel, para no hablar de los subempleados y desocupados, la elitización en la vivienda termina --

así siendo un negocio para las constructoras y propaganda para el gobierno, está claro entonces que el gobierno no tiene absolutamente ninguna preocupación por la vivienda popular.

Un cliché permanente del Belaundismo es la llamada COOPERACION POPULAR, organismo que en el país sobrepasa al presupuesto de muchos ministerios y de las municipalidades, este ente burocrático esta diseñado fundamentalmente con criterios políticos que bajo, su ineficacia es total y sólo ha servido para el consumo de presupuestos para Acción Popular y sus campañas electorales y para tal justificación de vez en cuando realizan algunas obras de carácter asistencial a las instituciones, en el caso de Lima es francamente repugnante la dejadez y la malversación de estos recursos ante tanta necesidad de los pueblos y aún cuando realizan alguna gestión esta pasa por el clientelaje electoral y divisionista de este organismo a las organizaciones vecinales, estos casos de intromisión se han podido notar, en los PP.JJ, de San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, etc.

Por su parte, la "primera dama de la nación" doña Violeta también ha dedicado algunos minutos de su recreado tiempo a propagandizar algunas "ayudas" de cocinas, comedores, nidos, etc. todas ellas se encuentran perfectamente diseñados dentro de la estrategia del gobierno de cierto asistencialismo y el complejo de patriarrea del propio Belaunde, sin embargo todos estos hechos son ridículos cuando por medio las necesidades son crecientes.

No contento con especular con los terrenos, negarse a los títulos de propiedad, etc. el gobierno por razones de carácter electoral entre los diversos sectores poblacionales viene creando y sembrando ilusiones con el surgimiento de nuevos distritos, así se quiere afectar directamente Ate-Vitarte, San Martín, San Juan de Lurigancho, la naturaleza de dichas particiones políticamente es un enfrentamiento a las administraciones municipales dirigidas por IU y en segundo lugar tiene intereses económicos, siendo el caso de San Martín el más tático, la división es fomentada en este distrito por diversas Compañías y Transnacionales que deben a la municipalidad ingentes recursos por prestación de servicios, arbitrio, etc. la división de su sector permite que estos grupos no paguen sus deudas en tanto que el nuevo distrito será regimentado por autoridades señaladas a dedo y de clara filiación accio-pepecista, resulta evidente la habil maniobra de los capitalista contra las municipalidades afectando de manera directa a los pueblos de dichas municipalidades, creando contradicciones artificiales y de tono electoral.

IV.- LA AGRESION IDEOLOGICA IMPERIALISTA EN LOS BARRIOS

+++++

La crisis económica que se suscita en nuestras estructuras socio-económicas, también se refleja en la descomposición de los valores morales e ideológicas de esta sociedad dividida en clases, y es que los pueblos jóvenes sufren en carne propia y directamente los rigores del parasitismo de la sociedad.

La delincuencia, prostitución son vicios de la desocupación social, estas lacras afectan a un gran sector de la juventud fundamentalmente, esta política de hambre de la oligarquía y el imperialismo está acompañado de una política de ALIENACION galopante, sin duda alguna por los índices y por la realidad llegamos a una profunda convicción, en la población marginal está en crisis la IDENTIDAD IDEOLOGICA Y CULTURAL y es sobre este vacío en el que viene actuando peligrosamente los equipos del imperialismo

las sectas religiosas, las campañas de visitantes norteamericanos a nombre de las iglesias. la preocupación de estos grupos es de fin diversionista y alienante, captar ideológicamente devotos del dogma anticomunista e incluso contra la propia iglesia católica a la que tildan de desviación por la cierta ligazón que tienen estos grupos de comunidades cristianas con las necesidades de la población.

En los pueblos jóvenes a diario se realizan y se imparten enseñanzas acerca de grupos religiosos de origen norteamericano en forma persistente, sistemática y con fabulosos equipos y costos económicos, predicán en sus intervenciones la necesidad que los individuos dejen la lucha de sus derechos, lo traumatizan con el peligro de la subversión y el comunismo y que frente a ello deben organizarse para rechazarlo a través de sus iglesias

Saben los imperialistas y oligarcas que en estos sectores por la realidad en que viven asumen un comportamiento de lucha contra el sistema y por ello tratan de maniatar o limitar sus acciones, a través de iglesias falsas y dogmáticas, de la alienación juvenil, de violentismo propagandista y del exacerbado individualismo.

Sin embargo el pueblo aún cuando no ha tomado un rol dinámico despierta para combatir y luchar más y por ello se organizan y están dispuestos a convergir sus esfuerzos con otras luchas, en el plano de la cultura pese a la alienación surge el HUAYNO incólume e influyendo en otras variedades en la llamada CHITCHA, pero son manifestaciones culturales pasivas y espontáneas y existe un considerable retraso de la vanguardia en el esclarecimiento ideológico y por salir y sacar del empantanamiento a estos gruesos sectores populares, a formular necesariamente una nueva política cultural para los barrios, para su juventud.

V.- LA RELACION DE LAS MUNICIPALIDADES Y LOS P.I.JJ.

+++++

Las Municipalidades por el destino de sus servicios y obligaciones, está intimamente ligado a lo que denominamos PODER VECINAL, aún la Ley que la regula tenga grandes deficiencias, por las condiciones políticas actuales muy particularmente desde 1980 tiene -- nuevas connotaciones porque la IU, empieza a transitar por una nueva experiencia ser GOBIERNO LOCAL.

Las experiencias de las Municipalidades de IU y también el trabajo de los consejales ha tenido algunos valiosos aportes en su relación a las organizaciones vecinales y barriales, así tenemos por ejemplo que a partir de 1980 en Arequipa La Municipalidad Ejecuta un Plan de Vivienda audaz y novedoso para las clases menos pudientes beneficiando con estas obras y terrenos a miles de pobladores, en Lima también se suceden diversas experiencias, fluyen invasiones a terrenos amparados bajo la protección de las Municipalidades y -- el gobierno Belaundista fial a su carácter irresponsable delegando sus obligaciones y funciones a otras instancias, permite que las -- Municipalidades jueguen otro rol en la actualidad.

Así la Municipalidad con sus encuentros y desencuentros tiene una nueva relación con las ahora llamadas ASENTAMIENTOS HUMANOS -- MUNICIPALES, no sólo en su reconocimiento legal sino en la propia titulación de propiedad y participación en el gobierno local, un -- signo de esta maduración es que la Municipalidad de Lima comprendiendo la urgente demanda de terrenos viene poniendo en práctica el PROYECTO HUAYCAN que beneficiará a 180,000 personas a través -- de la autoconstrucción, como una afirmación de la comunidad de intereses y necesidades, al igual que Huaycan se vienen realizando -- estas experiencias en Villa El Salvador, Carabayllo, San Juan de Luriganche, etc. en las cuales participan diversos sectores sociales organizados como los profesores, ambulantes, enfermeras, poder judicial, etc. es decir una combinación del trabajo-vecinal y sectorial de los organismos populares.

Muchos se equivocan si creen que el VASO DE LECHE de Barran -- tes es un ofrecimiento de naturaleza asistencial, por el contrario es la preocupación por los niños pobres y madres lactantes más necesitadas y esta también sirve para la organización popular, a través del Vaso de Leche se ha constituido miles COMITES DE LOS VASOS DE LECHE en los diversos barrios de la capital, que tiene por finalidad cumplir con sus obligaciones alimentarias pero a partir de la organización y responsabilidad popular, estos Comités donde participan fundamentalmente las MUJERES hoy vienen a constituirse muchas veces en los pilares del trabajo barrial y vecinal.

VI.- EL SURGIMIENTO DE LOS ORGANISMOS BARRIALES

+++++

La acción organizada del movimiento barrial ha tenido diversas etapas y alcances en su influencia y continuidad en el trabajo, una de las organizaciones más antiguas es el AUPA (Asociación de Urbanizaciones Populares de Arequipa) que nace por 1956, otra organización es la Fed. de PP.JJ. del Santa surgida en 1973, las otras organizaciones surgen fundamentalmente a partir de 1977 como son las Fed. de Lambayeque, Huánuco, Cerro de Pasco, Cusco, La Libertad, etc., y también en el caso de Lima fuera del CUAVES que surge en 1971 y Los rescatadores del Rimac en 1973, es a partir del 79 donde empiezan a gestarse los organismos en los Conos.

Dentro de este proceso de gestación entre 1970-1974 SINAMOS a través de la Oficina Nacional de Pueblos Jóvenes creada en 1968 trata de encauzar las organizaciones bajo la tutela del gobierno, siendo los casos más saltantes el del CUAVES y también el de una pretendida I Convención de Lima y Callao que fracasa por el papel que las dirigencias empiezan a cuestionar al régimen y la actitud paternalista de los organizadores de SINAMOS.

La participación de los Pueblos Jóvenes en el Paro Nacional del 19 de Julio es decisivo y también en las posteriores luchas, el cual fortalece su espíritu y organización, dentro de ese proceso surge el CONAPJUP (Confederación Nacional de Pueblo Jóvenes y Urbanizaciones Populares) con la activa participación del AUPA, Federaciones distritales de Chosica, Rimac, Chorrillos, bases de Comas, Carabayllo con una posterior incorporación de Cerro de Pasco y Huánuco entre otros.

Junto a este proceso de unificación surge en 1979 la FEDEPJUP (Federación Departamental de Pueblo Jóvenes y Urbanizaciones Populares de Lima), siendo este un hito importante en el surgimiento de otra nueva central nacional la CONFEDERACION GENERAL DE POBLADORES DEL PERU CGPP, Julio de 1980 que tiene por bases Cusco, Santa, Lima, Lambayeque, etc.

LA CARACTERISTICA ACTUAL DEL MOVIMIENTO BARRIAL

El proceso de gestación y centralización de los gremios ha tenido diversas vertientes y aristas, sin embargo pese a lo positivo de la organización es notorio que persisten algunos elementos que podríamos sintetizar como:

1.- DISPERSION EN LA ORGANIZACION Y DIRECCION

Originado por la experiencia nueva de este contingente popular pero fundamentalmente por la falta de una POLITICA BARRIAL se ha estancado una mayor centralización y unidad del movimiento

VII.- POR UNA ALTERNATIVA UNITARIA Y REVOLUCIONARIA BARRIAL

Camaradas:

Hemos observado las condiciones en que vienen desarrollando la lucha en el movimiento barrial, frente a ello es necesario que los revolucionarios partiendo de la realidad objetiva levantemos con toda justicia una nueva alternativa para el trabajo en este importante frente de trabajo.

A.- POR LA UNIFICACION Y CENTRALIZACION DEL MOVIMIENTO BARRIAL

Uno de los mayores anhelos de los pobladores es la UNIDAD: para hacer frente a sus necesidades y luchas, la dispersión que surge del sectarismo, del hegemonismo o de cualquier otra naturaleza objetivamente beneficia a las clases dominantes, hemos comprobado que a nivel de Lima FEDEPJUP y también entre las centrales CGPP Y CONAPJUP por la descoordinación existente, están terminando en esfuerzos distraídos del cual aprovecha bien el gobierno para no resolver las demandas y reivindicaciones planteadas.

Se trata de lograr en todos los niveles la UNIDAD, en los PP.JJ. en los distritos, zonas, provincias y departamentos y hacer que esta unidad organizada termine siendo una fuerza determinante para la centralización y planificación de las luchas, objetivamente con fuerzas divididas tanto en las bases, como nacionalmente es imposible lograr resolver las reivindicaciones más sentidas del pueblo y el nivel de participación de las bases en las luchas también terminan en esfuerzos parciales, en este sentido este reconocimiento táctico de la UNIDAD debe servir para lanzar la iniciativa política y reivindicativamente en el movimiento barrial, derrotando toda concepción oportunista del asistencialismo o el populismo que viven de la división.

En los diversos departamentos, provincias, distritos se vienen gestando las organizaciones barriales, desde estos lugares debe surgir la voz vigorosa de la unidad y el combate a fin de terminar con la dispersión y el aislamiento, los acuerdos en los organismos ya existente debe terminar con el paralelismo obligando de las bases a caminar por la unidad, esta debe ser nuestra tónica con el FEDEPJUP, trabajando desde las bases a una nueva convocatoria del Congreso para la reunificación y la consolidación de una verdadera línea revolucionaria para el movimiento barrial, esta tarea puede y debe surgir con el esclarecimiento de las bases, con el intercambio de opiniones políticas y sindicales de quienes trabajamos en el frente barrial.

barrial y siendo su participación efímera o coyuntural en luchas y una gran dispersión a extremos que muchas federaciones no saben a que central pertenecen o tienen doble militancia gremial en forma irresponsable en el caso de Lima la FEDEJUP se halla dividido desde su último congreso realizado en Setiembre profundizando así aún más la dispersión, este fraccionamiento ha partido de la naturaleza hegemónica de dos fuerzas en disputa UNIR (patria roja) y el PUM por otro lado, lo cierto es que existe un gran desconcierto en las bases gremiales y un sentimiento de frustración por esta nefasta política antiunitaria.

2.- EL ASISTENCIALISMO PATERNALISTA

Una forma de penetración al movimiento barrial es la política del asistencialismo a través de CARITAS, OPMISA, etc. creando comedores populares, centros de investigación, etc. aprovechando de estas necesidades naturales de la población barrial han cimentado su trabajo VR, el MIR y otros partidos hoy unificados en el llamado PUM.

El asistencialismo como política ^{central} es una concepción burguesa que distrae las reivindicaciones centrales a través de donativos caritativos de algunas grandes potencias imperialistas como el caso de Holanda, Bélgica, Suecia, etc., adormeciendo con estos paleativos que el pueblo asuma un rol determinante en su lucha de liberación, lo incorrecto de esta metodología es que se pretende construir un movimiento gremial o política a través del ofrecimiento dadivoso y no como un trabajo sostenido de organización y lucha, por ello contribuyen a que este movimiento en gestación sea a veces superficial y sin consistencia para nuevos combates.

3.- EL POPULISMO EN LOS BARRIOS

Si unos ofrecen servicios o dádivas asistenciales, hay otros que ofrecen titulaciones y viviendas sabiendo que no van a cumplir y simplemente por tener éxitos temporales en un supuesto "control" de cual o tal directiva, esta es una de las políticas favoritas del UNIR todo Lima conoce los grandes ofrecimientos que hace ROJAS -- HUARATO Concejal de Patria Roja a los Pueblos Jóvenes los cuales -- serán imposibles de cumplir ni son de su competencia, el interés es simplemente la figuración y el acomodo político del grupo, generan con este tipo de políticas enfrentamientos innecesarios entre los pobladores empujados por sus necesidades y hábilmente teñidos por estos grupos, la pelea de grandes proporciones de HUAYCAN CON HORACIO ZEBALLOS tuvo esta fisonomía y esencia, el populismo se desarrolla por el espíritu hegemónico y sectario, este absurdo actualmente se refleja en la división del FEDEJUP.

... y con toda evidencia será un importante, contingente que jugará un papel vitalizador en la lucha concreta. Finalmente siendo la Educación un problema de la sociedad la organización de los estudiantes secundarios en la UNION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS, de mejores bibliotecas, talleres contribuirán con firmeza a la gestación y lucha del movimiento barrial.

E.- A FORJAR LA ORGANIZACION DE LAS MUJERES EN LOS BARRIOS

Somos testigos que las mujeres hace un buen tiempo vienen a ser un punto alto en la organización barrial, es necesario encauzar este entusiasmo en los diversos barrios ya vienen surgiendo la FEDERACION DE MUJERES DEL PERU, el proceso de unificación y centralización permitirá también apuntalar en este frente de trabajo, por ello debemos entregar nuestros esfuerzos hacer una realidad este proyecto, nuestro trabajo en la actual UNION POPULAR DE MUJERES DEL PERU debe ser los principales núcleos para encaminarnos a la FEDERACION DE MUJERES DEL PERU, hay casos como el de Villa El Salvador, Comités de Vasos de Leche, Mujeres de Independencia, etc. que se organizan rápidamente sin tener tiempo a las discusiones tediosas del feminismo burgués y reaccionario que se encuentra de moda en la escena política, que también las mujeres pongan un grano de arena para consolidar la organización y la lucha barrial.

VIII.- PROGRAMA Y PLATAFORMA DE LUCHA

+++++

A) EN LO POLITICO

- Contra la política neo-liberal del accio-pepecismo y su recambio aprista.
- Por aumento de sueldos y salarios, mejores condiciones de vida.
- Contra la penetración imperialista en los PP.JJ.
- Por la Unidad y Centralización del movimiento barrial peruano, desde la base y a escala nacional (CONAPJUP-CGPP).

B) POR LA VIVIENDA POPULAR

- Contra los desalojos y no al pago de las tierras.
- No a los trámites burocráticos en los reconocimientos, aprobación, de planos, lotización, calificación urbana, etc.
- Contra el pago exorbitante de los autovaluos, licencias de construcción, declaración de fábrica.
- Por abaratamiento de los materiales de construcción y una política de vivienda popular.
- Por los títulos de propiedad urgentes y gratuitos.
- Por tarifas mínimas en agua, desagüe, luz no al pago de servicios que no son prestados.
- Instalación inmediata de servicios de agua, desagüe, luz, etc.
- Por la construcción de vías de transporte para los PP.JJ.

En el curso del análisis vemos que los PP.JJ. son los "dormitorios de los trabajadores" esto es cierto, incluso en tal lucha existen múltiples iniciativas y experiencias donde han sido los sindicatos, las federaciones quienes han forjado con su lucha la toma de sus tierras y el combate por su vivienda, sin embargo son casos aislados y experiencias no elaboradas ni sistematizadas y mucho menos generalizada para la lucha de los trabajadores, autocríticamente en forma organizada los trabajadores poco han avanzado en este frente de trabajo.

Se trata de dar un nuevo salto en calidad en la lucha haciendo que también los organismos gremiales de los trabajadores se preocupen por tomar esta iniciativa y tarea, por ello hablamos de proletarizar la línea de acción del movimiento barrial, la CGTP a través de sus secretarías y sus bases departamentales, nacionales, sindicatos, también debe jugar aquí un rol protagónico, las experiencias de las últimas invasiones planificadas de sectores laborales demuestran que si es factible desarrollar esta línea de acción, esta tarea al resolver una reivindicación, también estará sentando condiciones sociales y políticas para una mayor influencia de los trabajadores y el pueblo en general, como son el surgimiento de los Frentes de Defensa, Asambleas populares, etc.

C.- TAREA DE LAS MUNICIPALIDADES LOS PUEBLOS JOVENES

Las experiencias procesadas en Lima, Arequipa, Cusco es necesario darles un contenido nacional, no debemos olvidar nunca que el sustento social y político de los revolucionarios son los pueblos por ello desde la municipalidad debe combinar la prestación de los servicios con la capacidad de organizarlos, zanjando así con el populismo que practican algunas fuerzas, todos los municipios donde actúen los revolucionarios en el problema barrial debe tener esta conducta, más cuando por el acuerdo 159 la Municipalidad tiene muchas posibilidades de dirigir y organizar esta lucha, tomemos mayores iniciativas al respecto en la zonas de nuestra influencia y frentes de nuestro trabajo sino también como una contribución a la organización de nuestro pueblo para la lucha revolucionaria.

D.- POR UNA POLITICA CULTURAL Y JUVENIL EN LOS BARRIOS

Siendo la Juventud también parte de un drama social, en los barrios donde se desarrolla más fácilmente la delincuencia y otras taras es necesario levantar las banderas de una NUEVA POLITICA CULTURAL Y JUVENIL para esta población, las experiencias de los TALLERES DE ARTE, CLUBES JUVENILES, etc. deben ser preocupación de mayores y jóvenes por encaminar a nuestra nueva generación por los nuevos valores frente a esta sociedad corrupta y en descomposición, entonces la organización de las juventudes también ayudarán a consolidar el tra-

- Pago de Canon industrial de la fábricas que funcionan en los PP.JJ.
- Por la construcción de servicios de salud, educación, recreación.
- Asesoramiento gratuito en la técnica a los PP.JJ.

9) EDUCACION Y SALUD POPULAR

- Educación gratuita y obligatoria, contra los cobros indevidos.
- Por la construcción de escuelas, dotación de mobiliario y profesores, creación de guarderías y centros de recreación.
- Acceso de los PP.JJ. a la cultura y el conocimiento, contra la alienación y penetración de las sectas en los PP.JJ.
- Erradicación del Analfabetismo.
- Por un sistema de salud para los PP.JJ. dotación de medicinas y personal, instalación de comedores populares y lucha contra la desnutrición.

D) DERECHOS DEMOCRATICOS Y LIBRE ORGANIZACION

- Contra la penetración demagógica de cooperación popular.
- Contra la división de los distritos, sanción a sus promotores.
- Contra la represión policial a los PP.JJ.
- Por el reconocimiento de los organismos gremiales barriales en todas sus instancias, con autonomía y principios democráticos contra el tutelaje del gobierno.
- Lucha contra el asistencialismo y populismo, por la unidad de los PP.JJ. desde las bases.
- Por la constitución de las rondas vecinales contra el terrorismo estatal y del lumpen que asola nuestros pueblos.
- Por la organización de los Jóvenes y Mujeres en los organismos gremiales del Barrio.
- Impulsar los comités del Vaso de Leche, para su organización y consolidación.

POR LA UNIFICACION Y CENTRALIZACION DEL MOVIMIENTO BARRIAL ,
POR LA UNIDAD Y RECONSTITUCION DESDE LAS BASES A LA FEDEPJUP.
POR UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA EL MOVIMIENTO BARRIAL.
VIVA LA LUCHA DE LOS POBLADORES. ,
VIVA EL PARTIDO COMUNISTA PERUANO.

Lima Diciembre de 1984